

Expediente: 1540-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Políticas de Género, Mujer y Diversidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe diversos puntos sobre el programa “Grupo de abordaje integral para varones que ejercen violencia por razones de género en sus relaciones sexo afectivas” de la Dirección de Políticas de Género:

- a) Si reciben derivaciones de varones desde el Poder Judicial para asistir al programa.
- b) En caso de no recibir actualmente derivaciones de varones desde el Poder Judicial para asistir al mencionado programa, informe las causales.
- c) Indique quienes son los profesionales que se encuentran a cargo del programa.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Políticas de Género, Mujer y Diversidad, 19-06-2024

Reunión nº 6